



CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Martes 30 de Enero de 2024, a las 10h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo debate **LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, COSTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS.**

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO



29 de enero de 2024.

Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL



AntonioAnte
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

.....

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Ing. Jenny Beltrán
DIRECTORA FINANCIERA